



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 025 21-02-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
79-109-31-03-002-2020-00009-02	Restitución de Inmueble Arrendado	Sociedad Mar 10 S.A.S.	Comercializadora Petrocol S.A.S. y Distracom S.A.	Prorrogar hasta por 6 meses el término de duración de la instancia, de conformidad con lo previsto en el inc. 5 del art. 121 del C.G.P. 	17-02-2022	Balanta Medina
76-109-31-03-002-2012-00072-02	Deslinde y Amojonamiento	Carlos Augusto Roldán Yacup	Jesús Hernández Rodríguez Perea	Atendiendo solicitud, se Requiere al perito William Manuel Rivas Ordóñez, para que de forma inmediata allegue a esta Corporación, los documentos que lo acrediten como idóneo para rendir la experticia a que haya lugar, en virtud de la audiencia de conciliación 	17-02-2022	Pérez Chicué